EXPTE. D- 184 /14-15

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires
Declara:

Exigencia de esclarecimiento y preocupación ante las amenazas telefónicas, efectuadas el día 25 de febrero del corriente año y cuya denuncia penal ha quedado radicada en la Fiscalía N° 24 de Malvinas Argentinas, recibidas por el Secretario Administrativo de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Gustavo Ruggero, de las que fueron víctimas él y su familia, en el marco de su compromiso militante con los valores de Memoria, Verdad y Justicia vinculado con los terribles hechos de tortura, desaparición de personas, tráfico de bebés nacidos en cautiverio y muerte, ocurridos en los Centros Clandestinos de Detención de Campo de Mayo durante la última dictadura cívico militar que azotó a nuestra Patria.

ADRIÁN GRANA
Diputado
Pte. Bloque Nuevo Encuentro
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El día 25 de febrero del corriente año el Secretario Administrativo de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Gustavo Ruggero, recibió amenazas telefónicas, de las que fueron víctimas él y su familia, en el marco de su compromiso militante en materia de Derechos Humanos, que desarrolla fundamentalmente mediante las tareas que efectúa en la Casa de la Memoria de Campo de Mayo.

La lucha permanente por la Memoria, Verdad y Justicia con relación a los tremendos atropellos a la vida y a la dignidad humana llevados a cabo por la última dictadura Cívico Militar, que se impuso como un azote vil sobre el destino de nuestra Patria, no debe ser una bandera de corrientes políticas o sociales particulares, debiéndose reivindicar por la totalidad del arco político comprometido con la Democracia.

El preocupante episodio, cuyo esclarecimiento es sumamente relevante para continuar consolidando la construcción cotidiana del Estado de Derecho, ha sido denunciado en sede penal, estando la investigación del mismo a cargo de la Fiscalía N° 24 de Malvinas Argentinas.

Acompañar solidariamente a Gustavo y su familia, exigiendo el esclarecimiento total del episodio y determinándose las responsabilidades penales correspondientes, es un deber para todos los que luchamos por un país libre de prepotencia y violencia.

Consideramos fundamental que esta Honorable Cámara de Diputados, como emblemática casa de la democracia en nuestra Provincia, no permanezca ajena ante episodios tan graves, que remiten a épocas siniestras y oscuras para las que es un imperativo afirmar Nunca Más.

Por los argumentos expuestos solicitamos a las Diputadas y Diputados que componen esta Cámara que acompañen con su voto la presente iniciativa.

ADRIÁN GRANA
Diputado
Pte. Bloque Nuevo Encuentro
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.